



SUELO URBANO	
AREAS UNIFORMES	
SU-NC	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
UN	UNIDAD DE NORMALIZACION
	clasificación de suelo
	edificabilidad máxima
0.75	
1	Identificador de área
INSTRUMENTOS ASUMIDOS	
SU APP	Identificador de diseño
SUELO URBANO	SU
ÁREA DE PLANEAMIENTO PREVIO	APP
ORDENACION. CONDICIONES DE EDIFICACION	
EC	EDIFICIO CONSOLIDADO
RT	RESIDENCIAL TRADICIONAL
RC	RESIDENCIAL MANZANA CERRADA
RA	RESIDENCIAL MANZANA ABIERTA
RH	RESIDENCIAL EN HILERAS
RU	RESIDENCIAL AISLADA
REx	RESIDENCIAL EXTENSIVO
PO	PAÍO OCUPADO
CP	CONJUNTO CON PROYECTO
IU	INDUSTRIA URBANA
IF	INDUSTRIA FLUVIAL CONVERTIBLE
IP	INDUSTRIAL EN POLIGONO
EO	EQUIPAMIENTO
SU	SERVICIOS URBANOS
ELP	ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS
ED	ESPACIOS LIBRES PRIVADOS
VI	VÍAS PÚBLICAS
ORDENACION. CONDICIONES DE USO	
RESIDENCIAL	EG EQUIPAMIENTO GENERAL
RM RESIDENCIAL MIXTO	VI VÍARIO PÚBLICO
RE RESIDENCIAL ESPECÍFICO	EL ESPACIOS LIBRES
INDUSTRIAL	UC USO CONVERTIBLE
IU INDUSTRIA URBANA	SU SERVICIOS URBANOS
IG INDUSTRIAL GENERAL	
SUELO URBANIZABLE DELIMITADO	
SUELO URBANIZABLE	SIN ORDENACIÓN DETALLADA
SUR	CON ORDENACIÓN DETALLADA
ORDENACIÓN DETALLADA	
SUR	SUR APP
SUELO URBANIZABLE planeamiento previo	SUR
SUR APP	claseificación de suelo
DENOMINACIÓN DEL SECTOR	
SUR LAS HUERTAS I	SUR
S-7	OD ordenación detallada
0.75	RM: Residencial
RM: Industrial	EQ: Equipamiento
ÁMBITO DE PLANEAMIENTO ASUMIDO. Plan Especial del Casco Histórico.	
APA	SUELO URBANO CONSOLIDADO
SUC	FATAP (U) UNIDADES DE ACTUACIÓN
EDIFICIO CATALOGADO	
SISTEMAS GENERALES	
EQ	EQUIPAMIENTO
SU	SERVICIOS URBANOS
SSGG	Identificador del sistema general
EQ 03	Identificador de área
DELIMITACIONES	
LIMITE TÉRMINO MUNICIPAL	ZONA DE POLICIA
LIMITE SUELO URBANO	DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO Y B.I.C.
LIMITE DE EDIFICACIÓN	DELIMITACIÓN ENTORNO PROTECCIÓN MURALLAS
EJE DE CALLE	ALINEACIONES Y LÍMITE DE ZONA
límite de plan especial	LÍNEA RETRANQUEO OBLIGATORIO
EDIFICIOS CATALOGADOS. GRADOS DE PROTECCIÓN	
2	Nº de ficha del catálogo
Grado de protección	PI-Protección Integral PE-Protección Estructural PA-Protección Ambiental
10	Nº de ficha del Plan
PO	Edificación afectada por el Plan Director de la Muralla
SUELO RÚSTICO	
S.R.A.T.	Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional
S.R.A.I.	Suelo Rústico de Asentamiento Irregular
NOTAS	
(1)	Cualquier intervención en el entorno de protección de las murallas requiere la autorización de la Consejería competente en materia de cultura con carácter previo o la concesión de la licencia municipal.
(2)	Las condiciones de la ordenación del terreno en CP serán reflejadas en el correspondiente proyecto.
(3)	Longitud máxima de bloque 60 metros. Los cortes se realizarán en el lugar más adecuado. Los espacios entre los bloques servirán para acceso a garajes.
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BÉJAR SALAMANCA	
ENERO 2014	
ORDENACIÓN SUELO URBANO	
PO 27	1:1000
G33	Director del equipo redactor GREGORIO ALARCIA ESTÉVEZ
EXCMO. AYTO. DE BÉJAR	
1	Escudo de Béjar